



PDI denunció a 9 ciudadanos extranjeros tras fiscalización

CONTROL. Esto se realizó en el sector céntrico de Vallenar. Fueron denunciadas por infracción a la Ley de Migración y Extranjería.

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Vallenar, realizaron un nuevo operativo de fiscalización de ciudadanos extranjeros, esta vez en el sector céntrico de la comuna, obteniendo como resultado la denuncia de nueve personas de distintas nacionalidades al Servicio Nacional de Migraciones.

“El fortalecimiento del con-

trol migratorio es una directriz institucional y en ese sentido, hemos reforzado la cantidad de fiscalizaciones para detectar a personas en situación migratoria irregular. En esta ocasión, se llevó a cabo un operativo en un sector de restaurantes de la comuna de Vallenar, donde se controlaron a un total de 28 personas, de las cuales nueve fueron denunciadas por infracción a la Ley de Mi-

gración y Extranjería”, señaló el jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI Vallenar, subprefecto Armando Martínez.

El oficial policial agregó que “los ciudadanos extranjeros denunciados corresponden a cinco venezolanos y cuatro colombianos, por las infracciones de ingreso al país por pasos no habilitados, contar con permisos de residencia

vencidos y ser notificados de la medida de expulsión del país”.

El Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI Vallenar realiza procedimientos de fiscalización a ciudadanos extranjeros, trabajando en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones, para detectar y denunciar a extranjeros que se encuentren en el país en situación migratoria irregular. CS